

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS, UPRA

CERTIFICA:

Que, **YOLANDA BONILLA CABEZAS**, identificada con cédula de ciudadanía N° 28.968.368, expedida en Valle de San Juan (Tolima), suscribió con la UPRA, el siguiente Contrato de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión:

Contrato No. CO1.PCCNTR.1295306 - 2020.

OBJETO:

"Prestar servicios técnico en la Secretaría General, como apoyo a las actividades del proceso de gestión contable, en lo concerniente al registro en SIIF."

VALOR:

El valor del contrato se fijó por la UPRA en la suma de: TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL PESOS M/CTE. (\$32.802.000), y demás impuestos a que haya lugar. Pagaderos en mensualidades vencidas por valor de: DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$2.982.000), y/o proporcional el servicios prestado.

PLAZO:

El término de ejecución del presente contrato será de **ONCE** (11) **MESES** – sin exceder el 30 de diciembre de 2020, contabilizados a partir del 23 de enero de 2020, fecha en la cual se suscribió la respectiva Acta de Inicio del contrato. Fecha de finalización del contrato será el 22 de diciembre de 2020.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Apoyar la revisión, análisis y trámite de las cuentas que alleguen a contabilidad dentro del proceso de pagos de las óbligaciones que la unidad contrae, dando cumplimiento a lo exigido en cada uno de los procesos contractuales. 2. Apoyar el proceso de liquidación de impuestos en las cuentas presentadas por los terceros, para aplicarlos en el registro de las cuentas por pagar y las obligaciones en el SIIF. 3. Apoyar en el registro de la legalización de comisiones y gastos de viaje concedidos a los funcionarios y contratistas de la entidad en los diferentes aplicativos, en especial los registros del SIIF. 4. Apoyar el registro de las demás operaciones financieras que se deban realizar en aplicativos que use la unidad para la gestión contable, en especial los registros que se tengan que realizar en el SIIF. 5. Apoyar en la organización de los documentos bajo su administración de acuerdo con lo establecido por la entidad para su conservación.

El contrato se encuentra en ejecución.

Se expide la presente certificación contractual a solicitud de la interesada a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2020.

MÉRCEDES VASQUEZ DE GOMEZ

Secretario General

Revisó: Carlo Arturo Mahecha López.-Profesional Especializado-Contratación-Secretaria General Revisó: Diego Camilo Rodríguez N.-Profesional Especializado-Contratación-Secretaria General Proyecto: Flor Stella Castellanos Cortes – Secretaria Ejecutiva – Secretaría General



Calle 28 # 13-22, Torre C, piso 3 Edificio Palma Real, Bogotá, Colomb (57+1) 552 9820, (57+1) 245 7307

upra.gov.co atencionalusuario@upra.gov.co